



:: [portada](#) :: [España](#) ::

13-08-2019

Gobiernos a ritmo de "yenca"

Sabino Cuadra Lasarte

Rebelión

La "yenca" es un baile que, sin que nadie sepa la razón, porque a sosez no le ganaba nadie, se puso de moda en el Estado español durante los años 1964-1965. En mi pueblo, a bailar este ritmo se le llamaba también "hacer el gorrión", porque consistía en dar saltitos como lo hace ese pájaro, sin bien con bastante menos gracejo. Se levantaba por turnos un pie, mientras se saltaba con el otro, y luego se saltaba con los dos juntos hacia adelante, después hacia atrás, para terminar finalmente en el mismo punto de partida.

El baile lo popularizaron dos hermanos holandeses, Johnny y Charley, quienes, acompañados tan solo de una melódica y una guitarra, adobaban la letra de la canción con un notorio acento guiri:

"Vengan chicos, vengan chicas a bailar.

Todo el mundo viene ahora sin pensar.

Esto es muy fácil lo que hacemos aquí.

Esta es la yenca que se baila así:

Izquierda, izquierda; derecha, derecha;

adelante, atrás: un, dos tres"

O sea. Toda una letra y todo un ritmazo. Tenía además la virtud de que se podía bailar en corro, en cuyo caso los tres saltitos del "un, dos, tres", se daban en sentido contrario a las agujas del reloj, avanzando siempre hacía la derecha, acorde esto con realidad política que se vivía durante aquellos años.

Traigo esto a cuento, porque desde hace tiempo la situación política e institucional que se vive en el Estado -luego hablaremos de lo de casa-, tiene mucho que ver con la letra y el ritmo de esta canción.



Todo comenzó en la Transición, cuando las ilusiones de izquierda (República, autodeterminación, laicismo, responsabilidades por los crímenes franquistas, proceso constituyente,...) se consensuaron con el propio franquismo (Fraga -AP-, Suárez -UCD-), hasta dejar aquellas esperanzas convertidas en sus contrarios: monarquía, unidad patria indisoluble e indivisible, Ley de Amnistía, Acuerdos con el Vaticano, guante de seda para el empresariado franquista -banca, construcción, eléctricas-... De las reivindicaciones iniciales -izquierda, izquierda-, se había pasado a la realidad constitucional -derecha, derecha-, a través de un proceso en el que la exigencia de ruptura democrática quedó poco menos que satanizada .

Durante los cuarenta años siguientes, si bien con altibajos, hemos bailado un ritmo similar. Se amagaba algo con la izquierda en vísperas electorales y luego, tras acceder al Gobierno, se golpeaba con la derecha: OTAN, privatización de la banca y empresas públicas, desmantelamiento industrial en beneficio de las multinacionales, GAL, política agrícola y comercial en beneficio de los grandes propietarios y cadenas, encementamiento del Mediterraneo, vía libre al pelotazo urbanístico y financiero,...

En la última etapa socialista, con Rodríguez Zapatero, vimos de todo. En agosto de 2011, con el apoyo entusiasta del PP, se cambió el art. 135 de la Constitución para subordinar los presupuestos públicos (educación, sanidad, pensiones, atenciones sociales...) a los intereses de la gran Banca y Fondos de Inversión. Tras ello, en agosto y septiembre de 2010, vino la reforma de las pensiones (alargamiento de la edad de jubilación, aumento de años de cotización...) y la laboral (mayor flexibilidad y precarización), contestadas con distintas huelgas generales en todo el estado. Con ello, el PSOE cavó su propia fosa y el PP consiguió mayoría absoluta en noviembre de 2011. Normal.

Luego, con Rajoy, la política socialista fue mero postureo. Una y mil veces afirmó el PSOE que lo primero que haría tras volver al Gobierno sería derogar la reaccionaria obra del PP (nueva reforma laboral y de las pensiones, LOMCE, Ley Mordaza, reforma del código penal...), pero no hizo nada de lo prometido, pues cuando en junio de 2018 volvió a la Moncloa comenzó su interminable rosario de "donde dije digo, digo Diego". El empantanamiento fue total, por lo que se optó finalmente por convocar nuevas elecciones para abril de 2019. Y ahí continúa Pedro Sánchez, cual trilerero de feria, sin que se sepa muy bien en qué cubilete (¿derecha?, ¿izquierda?) ha metido la bolita.

Aquí en Nafarroa acaba de inaugurarse un nuevo gobierno de carácter tripartito y medio: PSN-Geroa Bai-Podemos e Izquierda-Ezkerra apoyando desde fuera. Para que todos queden contentos, el número de Consejerías ha pasado de 9 a 13 (aumento de un 44%), incremento similar al que se está dando ahora en cascada con el número de gabinetes, asesores, directores generales y de servicio. De momento todos están felices y comen perdices.

En el discurso de investidura de la nueva presidenta María Chivite, fue continua su referencia a la "convivencia", el "diálogo", el "acuerdo", el respeto a la "diversidad", la "no exclusión", la "integración"... Pura hipocresía, pues todo ello venía precedido de la negativa rotunda a reunirse con EH Bildu y mucho menos aún a negociar esta formación, a quien robó luego alevosamente importantes alcaldías de Nafarroa (Iruñea, Lizarra,...), para entregárselas a la derecha de Navarra Suma (UPN-PP-C[]s). Exclusión también para el euskera, lengua propia de Nafarroa según la Ley del



Vascuence y oficial además en buena parte de la comunidad, a la que tan solo dedicó una sola palabra, la última, en su largo discurso: "Eskerrik asko!", dijo. ¡No hay de qué, María!

Hoy sábado, 10 de agosto, la prensa anuncia que el Gobierno del PSOE, primo hermano del navarro, acaba de recurrir ante el Tribunal Constitucional la Ley Foral de Policías aprobada en noviembre pasado por el Parlamento de Navarra. Pues bien, ¿qué hará el Gobierno tripartito y medio ante este nuevo asalto a la soberanía navarra: dará saltos hacia la izquierda, hacia la derecha, o cuarto y mitad de cada? Igualmente, se cumplen hoy mil días desde que los jóvenes de Altsasu ingresaron en prisión y el 18 de septiembre se celebrará la vista en el Tribunal Supremo para resolver el recurso de apelación interpuesto., ¿Qué dirá al respecto el recién estrenado Consejero de Justicia, de Podemos?, porque todo lo anterior tiene que ver con lo suyo, ¿o no?

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.